

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad de Alcalá

- 13** *ACUERDO de 1 de abril de 2014, del Gerente, por el que se nombran los miembros de la Mesa de Contratación de esta Universidad.*

Por Resolución de 26 de marzo de 2010, del Rector de la Universidad de Alcalá (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril), se desconcentran las competencias de Órgano de Contratación de la Universidad de Alcalá a favor del Gerente de la Universidad de Alcalá.

Por Resolución de 18 de marzo de 2014, del Rector de la Universidad de Alcalá (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de marzo), se delega en favor del Vicerrector/a de Posgrado y Educación Permanente las competencias que corresponden al Rector como Presidente de la Mesa de Contratación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 320.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los miembros de la Mesa de Contratación serán nombrados por el Órgano de Contratación. En su virtud, esta Gerencia

ACUERDA

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación con efectos de 1 de abril de 2014, sin perjuicio de que la presente Resolución sea objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a las siguientes personas:

Presidente

Titular:

- Don Juan Ramón Velasco Pérez, en su calidad de Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

Suplentes:

- Doña María Luisa Marina Alegre, en su calidad de Vicerrectora de Investigación.
- Don José Santiago Fernández Vázquez, en su calidad de Vicerrector de Coordinación y Comunicación.

Vocales

Vocal 1. Con funciones de asesoramiento jurídico:

Titular:

- Doña Belén Peña Yebra, en su calidad de Vicesecretaria General y Jefa de la Asesoría Jurídica.

Suplentes:

- Doña Cristina Soto Márquez, en su calidad de Letrada de la Asesoría Jurídica.
- Doña Carmen Figueroa Navarro, en su calidad de Secretaria General.

Vocal 2. Con funciones de intervención:

Titular:

- Don Ignacio Santiuste Espigares, en su calidad de Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control internos.

Suplente:

- Doña Isabel Puente Puente, en su calidad de Delegada del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

Vocal 3:

Titular:

- Don José Raúl Fernández del Castillo Díez, en su calidad de Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales.

Suplente:

- Don José Vicente Saz Pérez, en su calidad de Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado.

Vocal 4:

Titular:

- Don Francisco J. Hernández González, en su calidad de Vicegerente de Asuntos Económicos.

Suplente:

- Doña Teresa Torres Gismero, en su calidad de Jefe del Servicio de Gestión Financiera.

Vocal 5:

Titular:

- Doña Dolores Alonso Martos, en su calidad de Jefe del Servicio de Nuevos Recursos, Compras, Inventario y Racionalización.

Suplente:

- Don León Atilano González Sotos, en su calidad de Catedrático de Universidad de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Vocal 6:

Titular:

- Don Carlos Báez Asencio, en su calidad de Director de Servicios Generales.

Suplente:

- Don Jesús La Roda Muñoz, en su calidad de Técnico Especialista III de la unidad Derecho y Colegio León.

Vocal 7:

Titular:

- Doña Patricia Rodríguez Sáez, en su calidad de Coordinadora de Campus de Excelencia Internacional.

Suplente:

- Don José Carlos Holgado Martín, en su calidad de Jefe del Servicio Web.

Secretaria

Titular:

- Doña Marina Campuzano Muñoz, en su calidad de Jefe de Servicio de Contratación.

Suplentes:

- Doña Mercedes Rodríguez Guerra, en su calidad de Jefe de la Sección de Contratos.
- Doña Rosario Delgado Fernández, en su calidad de Técnico de Gestión-Supervisor de Proyectos.

Alcalá de Henares, a 1 de abril de 2014.—El Gerente (Resolución de 25 de marzo de 2010, del Rector de la Universidad de Alcalá; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de marzo), Rubén Garrido Yserte.

(03/12.340/14)

